ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSLA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA BERSI S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaguil, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil trece, a las doce horas, en el local de la compañía ubicado en Km 16 1/ vía Daule Av. Rosavin Solar 3, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA BERSI S.A., de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de sus accionistas, señor Bernardo Vasconez Scandella, propietario de novecientos veinte y seis acciones y el señor Sixto Fernando Aguirre Rocha propietario de novecientos veinte y seis acciones por sus propios derechos. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una de ellas y se encuentran pagadas en un cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado.- Preside la Junta, el señor Sixto Fernando Aguirre Rocha, Presidente de la compañía y en la secretaria actúa la señora Gioconda García Arroyo, por así decirlo los asistentes de la Junta.- La secretaria expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente toda el capital social de la compañía, el cual es un mil ochocientos cincuenta y dos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, constituyéndose en Junta Universal.- Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta junta en la que se deberá tratar y resolver el único punto del orden del día:

PUNTO UNICO: Conocer y aprobar los resultados económicos o balances de la compañía, por el periodo que comprende des el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2012.- Consecuentemente los accionistas aceptan tratar el orden del día propuesto e inmediatamente procede el Gerente General a explicar sobre las operaciones realizadas en el periodo analizado. Dando a conocer los problemas, ventajas y oportunidades que se presentaron en este periodo, además explica sobre las cifras del balance general y estados de resultados, que le fue entregado a cada uno de los accionistas para su conocimiento y análisis; luego de lo cual solicita la aprobación de la junta, para la presentación de estos Estados Financieros a las diferentes entidades del control gubernamental.

Puesta la moción a consideración de los accionistas, estos, luego de las deliberaciones correspondientes resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros presentados por la administración de la empresa y autorizar la presentación de los mismos.- La Junta en cumplimiento de dichas obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar a este expediente son: 1)

Lista de asistentes y número de acciones que representa y 2) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas, Presidente y Secretario Ad Hoc quien certifica.- f) Bernardo Vasconez Scandella; f) Sixto Fernando Aguirre Rocha f) Gioconda Garcia Arroyo

f) Gioconda García Arroyo

SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA